

**INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB PARA PRESENTAR ANTE IGJ,  
AFIP, UIF Y OTROS ORGANISMOS.**

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el botón “Web”. Luego haga click en “Ingresá al sistema” (lado izquierdo) y en la siguiente pantalla elegir la opción “Generación de operaciones y consultas – MATRICULADOS” o en “Acceso general (generación de borradores)” – PÚBLICO EN GENERAL.

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición.

Como resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato .PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico.

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión. [Haga click aquí.](#)

El arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial.

**Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería) no podrán realizarse bajo la modalidad vía web y por disposición de este Ministerio solo serán aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa.**

<a href="#">Adhesión y términos del convenio</a>
<a href="#">Descripción del Procedimiento de legalización</a>
<a href="#">Documentos habilitados</a>

**Generación de operaciones y consultas - MATRICULADOS, [haga click aquí.](#)** → INGRESO EXCLUSIVO MATRICULADOS

Para cargar códigos de visualización (Solo EECC SSN), [haga click aquí.](#)

**Acceso General (generación de borradores)** → INGRESO PÚBLICO EN GENERAL

Para iniciar la generación de operaciones (con Número de Convenio, Tomo y Folio), [haga click aquí.](#)

- DJ CM05 - SIFERE
- DJ Anual ISIB
- Informes Dirección General de Empleo GCBA
- Legalizaciones SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación)
- Legalizaciones IGJ (Inspección General de Justicia)
- Manifestación de Bienes
- Cumplimiento Normativa UIF
- Varios
- EECC para IGJ (Inspección General de Justicia), Boletín Oficial y para presentar a Bancos y Entidades Financieras (siempre que las mismas lo acepten en este formato)

---

Página Inicio

Al ingresar por el acceso exclusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal **(1)**, y posteriormente, el N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web **(2)**.

**(1)**



consejo  
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Acceso exclusivo para matriculados

Usuario

Clave

Recordar mi identificación la próxima vez

[¿Olvidaste tus datos?](#) [Ingresar](#)

Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu **Usuario, Clave personal** y luego pulsá **Ingresar**.

Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.

**(2)**



consejo  
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

N° de Convenio de Adhesión:

Clave de Seguridad:  [Recuperar Clave](#)

[continuar](#)

[Página de inicio](#)

A continuación seleccione “Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF o Varios” y haga click en el botón “continuar”.

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva presentación**

**Dr.**

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de Ingresos Personales de un Profesional Matriculado en CPCECABA
<input type="checkbox"/>	Certificación de Ingresos Personales
<input type="checkbox"/>	Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones
<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada CM05 - SIFERE
<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales
<input type="checkbox"/>	Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF o Varios</b>
<input type="checkbox"/>	EECC de IGJ (Inspección General de Justicia), Boletín Oficial y para presentar a Bancos y Entidades Financieras (siempre que las mismas lo acepten en este formato)

Para ver el listado de trámites haga click [aquí](#)

Para ver el listado de trámites de Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de Bienes, Cumplimiento Normativa UIF o Varios haga click [aquí](#)

---

Página Inicio

En el siguiente paso seleccione el tipo de documento que desea legalizar y haga click en el botón “continuar”.

**\*\* Escala arancelaria para las presentaciones de manifestaciones de bienes y origen lícito de fondos.**

**ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:**

Comprende Manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares. de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte y Delegaciones
Hasta \$ 800.000	450
Más de \$ 800.000 hasta \$ 2.000.000	800
Más de \$ 2.000.000	1100

En la siguiente pantalla ingrese el N° de CUIT del cliente y presione el botón “validar”.

**\*Se mostrará un solo ejemplo ya que el procedimiento es el mismo para cualquiera de los documentos señalizados.**

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva presentación**

**Dra.**

**Datos de la empresa**

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

**Datos de la empresa**

Búsqueda de CUIT    **INGRESAR EL N° DE CUIT DEL CLIENTE**

[Página de inicio](#)

Si el CUIT ingresado se encuentra registrado en nuestra base de datos, la información se cargará automáticamente en el sistema. De lo contrario deben ser cargados en forma manual.

En este último caso recuerde confirmar el **domicilio** dando click en el botón “validar”.

Para ambos casos haga click en el botón “siguiente”.

## Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

### Nueva presentación

Dra

### Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

#### Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

validar

20-11111111-2

Razón Social

SAN BERNARDO123 S.A

Sociedad Anónima

Razón Social reducida (incluir tipo societario)

bernardo

Domicilio Legal

Búsqueda de Calle

Altura

validar

VALIDAR EL DOMICILIO  
INGRESADO SOLO EN  
EL CASO DE CARGA  
MANUAL

PARANA 700

Piso/Depto.

2

Email

dos@uno.com

Teléfono

1111-2222

siguiente

[Página de inicio](#)

A continuación ingrese los datos del documento y cargue el mismo en **un solo archivo** en formato PDF. Al finalizar presione el botón **“siguiente”**.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

Dra.

CUIT	20-11111111-2 SAN BERNARDO123 S.A S.A. (cambiar)		
Código de visualización	<input type="text"/>	NO COMPLETAR ESTE CAMPO	
(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aquí)			
Documento adjunto	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	Ningún archivo seleccionado	NO ES NECESARIO PARA ESTOS TIPOS DE DOCUMENTOS SUBIR LA DOCUMENTACIÓN A LEGALIZAR EN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF
Nombre del documento	<input type="text"/>		
Fecha de informe	<input type="text"/>	FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO	CARGAR EL NOMBRE QUE LE QUERRAMOS DAR AL DOCUMENTO
¿Firma en carácter de socio?			
Sociedad	<input type="text"/>	Tomo <input type="text"/>	Folio <input type="text"/>
			<input type="button" value="validar"/>
<input type="button" value="siguiente"/>			

[Página de inicio](#)

**\*En este desarrollo no constará el destinatario en la oblea, pero sí debe ser consignado en el documento. La omisión del mismo es motivo de rechazo de la legalización.**

En el próximo paso observará un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en "confirmar".

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Dra.**

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

**CUIT** 20-11111111-2 SAN BERNARDO123 S.A S.A.

**Código de visualización** No ingresado

**Fecha de informe** 22/04/2020

**Documentos de visualización**

**ARCHIVO DE PRUEBA**

**PARA PRUEBAS DE LEGALIZACIONES**

[Página de inicio](#)

En el caso de la carga para público general, el trámite **finaliza aquí** y el documento permanece en estado **“borrador”** hasta que el profesional interviniente ingrese a su cuenta para realizar el pago de la Legalización.

Si el que ejecuta la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones, al finalizar haga click en **“continuar”**.

← → ↻ ⓘ No es seguro | java8-testing:8080/lw/inputSeleccionarFormaPago.action

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Dra.**

Seleccione la forma de pago:

**Atención: El sistema de Pago Electrónico de Legalizaciones aún no se encuentra disponible para la modalidad de presentaciones Vía Web**

**Importe xxx, xx \$**

Cajas en el Consejo

Interbanking

Tarjeta de crédito

Cuenta Corriente

**continuar**

.....  
[Página de inicio](#)  
.....

**\*Recuerde que el Sistema de Pago Electrónico de Legalizaciones no está disponible para la modalidad de Legalizaciones Vía Web.**

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles. Una vez aprobado el trámite lo visualizará en su cuenta (se genera un PDF de descarga).

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Proceso finalizado con éxito.**

Nro. de trámite **503800**  
Trámite realizado por **Mat. CP T° F° Dra.**  
Correspondiente a **SAN BERNARDO123 S.A**  
CUIT **20-1111111-2**

Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización.

Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional.

[Página de inicio](#)

Para revisar sus operaciones, en el menú de “Nueva presentación”, al pie se observa la frase “Para ver el listado de trámites haga click aquí”.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva presentación**

**Dra.**

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 1er arancel
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 2do arancel
- Cumplimiento de Normativa UIF (origen lícito de fondos) del 3er arancel
- Varios
- Certificaciones/Informes para Constituciones de Empresas en IGJ
- Estados Contables
- Informe Contador
- Certificaciones/Informes para IGJ con CUIT
- Manifestación de Bienes del 1er Arancel
- Manifestación de Bienes del 2do Arancel
- Manifestación de Bienes del 3er Arancel

[Para ver el listado de trámites haga click aquí](#)

[Página de inicio](#)

En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

Dra. Nueva presentación >>

Fecha desde: 29/03/2020      Fecha hasta: 09/04/2020

Documentación:       Estado:

Fecha	Convenio	Trámite	Titular	Documentación	Estado	Rec. Detalle
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	

65 resultados encontrados, mostrando 11 a 20. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Página de inicio

Por último, a modo de ejemplo, visualizaremos un modelo de oblea.

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 01/04/2020 referida a Manifestación de Bienes perteneciente a Pruebarep S.A. CUIT 30-99999999-5 con domicilio en VIAMONTE 1549, C.A.B.A., intervenida por la Dra.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra.

Contador Público

CPCECABA T° F°

Firma en carácter de socio

T° F°

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 59dlblx

Legalización N° 922873



CÓDIGO PARA VERIFICAR VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN